

COMUNICADO

19 marzo, 2020.



El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (Ifarhu), da a conocer que ante la situación que se registra a nivel mundial por los casos de Coronavirus, procedemos a congelar los intereses de nuestros prestatarios, durante un periodo de 90 días.

La medida se da en beneficio de cada uno de los estudiantes que ha confiado en el Ifarhu, para el desarrollo de su perfeccionamiento académico en prestigiosos centros de estudios nacionales e internacionales.

Durante el período en mención **NO SE GENERARÁ RECARGO** por el no pago de los préstamos educativos que han adquirido nuestros beneficiarios.

En el Ifarhu confiamos en las autoridades gubernamentales que a través del Ministerio de Salud realizan ingentes esfuerzos para controlar la situación generada por el Coronavirus.

Para consultas en el área de crédito, los interesados pueden contactarse con nuestro personal, en el correo electrónico creditoeducativo@ifarhu.gob.pa.